



PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MONICA ANDREA NEIRA ROZO
DEMANDADO : LUIS FERNANDO PEREZ CEIDIZA
RADICADO : 2012-00063

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de noviembre de 2020. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud que antecede, **OFÍCIESE** al pagador de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, indicándole que en adelante deberá seguir consignando la cuota de alimentos mensual y las cuotas extraordinarias de los meses de julio y diciembre, fijadas dentro de este proceso, a la cuenta de ahorros número **24100532434** del Banco Caja Social a nombre de la demandante.

Igualmente, requiérasele para que dé respuesta al oficio número 2932 de fecha 9 de diciembre de 2019 el cual fue recibido por esa oficina el 27 de febrero de 2020 según se desprende el certificado emitido por la empresa de correo Interrapidísimo.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>44</u> del <u>23 DE NOVIEMBRE</u> <u>DE 2020.</u> LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria
--